

LA LIGA DE CONTRIBUYENTES

ÓRGANO DE LA CÁMARA AGRÍCOLA DE SALAMANCA

Declarada oficialmente constituida por Real Decreto de 2 de Enero de 1891

PAZ, JUSTICIA, BUENA ADMINISTRACIÓN, TRABAJO, ECONOMIAS

Pueden ser socios de la Cámara, conforme á su Reglamento,

todos los españoles que soliciten su inscripción en la lista de asociados de la misma, satisfagan ó no contribución territorial ó de subsidio, vecinos ó domiciliados en la ciudad de Salamanca, en la provincia ó fuera de ella y se hallen en el pleno ejercicio de sus derechos civiles.

Los socios suscritores á la revista pueden ser elegidos para formar parte de la junta directiva de la Cámara y les dá derecho á un anuncio gratis al mes en el periódico de la sociedad

PRECIOS DE SUSCRICIÓN

Un semestre... 5 pesetas.
Un año... 10 »

Pago adelantado

SE PUBLICA TODOS LOS DOMINGOS

OFICINAS DE LA ASOCIACIÓN

para alistamiento de los asociados y para todo lo que concierna á la administración de la sociedad

Plazuela de la Libertad, núm. 12

CONFORME

de toda conformidad

El siguiente manifiesto que la Cámara de Maldá (Cataluña) nuestra hermana, acaba de dirigir por conducto de su presidente á los agricultores de los pueblos asociados á aquella, nos demuestra una vez más y con cuyo pensamiento estamos en un todo conformes el patriótico deseo que la anima, de encauzar por otros derroteros, con la unión perfecta de las clases laboradoras, la tan abandonada como olvidada riqueza agrícola.

Por eso, y por que nuestros labradores rurales tengan exacto conocimiento del verdadero espíritu de asociación que se halla encarnado en sus hermanos los catalanes, conducta loable que debiéramos de imitar, en lugar preferente de nuestra revista lo reproducimos, para satisfacción de todos.

Dice así:

Cuando la Roma dominadora del mundo tenía dioses tan depravados como sus señores y la humanidad no pudo consolarse ya con un Olimpo de divinidades inmorales y con el caciquismo de hombres que á sí mismos se decretaban sus apoteosis, nació en un humilde establo el que había de redimir al género humano, el Salvador de los hombres, Jesucristo, hijo de Dios.

Aquella antigua sociedad tenía el corazón tan gangrenado como sus ídolos, y por esto fué menester que un gran acontecimiento cambiara la faz del mundo regenerando á la gran familia humana.

Vino el cristianismo en el preciso momento en que, como to-

das las grandes revoluciones preparadas por Dios, había de venir. Humilde al nacer y encomendado su universal triunfo á la tolerancia y á la caridad, fué mirando poco á poco el vetusto y carcomido edificio de la gentilidad, y poco á poco también se le vió ascender desde la choza del pastor hasta el trono de los reyes, desde la red del humilde pescador hasta la púrpura imperial.

Hoy la execrable política de bandería y bajo vuelo que tan desapiadadamente viene triturando y esterilizando las fuerzas vivas de la Nación, convirtiéndonos en objeto de befa y ludibrio de las demás de Europa y del mundo civilizado; el pauperismo que impera en las capitales absorbiendo los escasos recursos del Erario público, haciendo vender por millares las fincas que no dan lo que por ellas obliga á pagar al infeliz labrador la voraz concupiscencia política y el incontable número de nuestros hermanos que, careciendo de los indispensables recursos para su subsistencia, ha de emigrar á madrastras tierras en busca de lo que no halla en la donde nació, ha preparado también en esta pobre provincia la redención de sus agricultores, y cual el cristianismo nacido en humilde establo, ha nacido en el más humilde de sus pueblos también el germen de nuestra unión, para que, al igual que Aquél, que del establo se elevó hasta el imperio, se eleve desde este ignorado rincón hasta la capital del Estado la savia que ha de regenerar la agricultura de esta provincia, la que ha de moralizar la gestión administrativa, la que ha de remover los estorbos que

hoy se oponen á nuestro desarrollo, la que ha de prestrarnos robusta fuerza para defender nuestra familia y nuestra propiedad, que son las bases sobre que descansa la Nación.

Acudir á la defensa de lo que más grande, noble y bello hay en la tierra, es lo que habéis hecho vosotros al aportar vuestro individual esfuerzo al objetivo común de nuestra Cámara.

Las adhesiones tan numerosas como sinceras de los pueblos con que vá robusteciéndose nuestra apenas nacida Cámara Agrícola, y la comunidad de ideas que á todos une para no confiar el remedio de nuestros males á ajenas manos ni á iniciativas centralizadoras de las capitales que, lejos de enardecer nuestros patrióticos propósitos, tratarían de uncirnos al carro de sus triunfos, me hace concebir la halagüeña esperanza de que, cerrada nuestra puerta á toda bandería política que pueda enervar nuestra iniciativa con su ponzoña, conseguiremos ver renacer nuestros gérmenes de riqueza, volver á manar nuestras apagadas fuentes de producción y cicatrizadas las heridas de nuestra patria.

El programa de nuestra Cámara, inspirado en el más acrisolado amor á la agricultura, puede fundirse en una palabra sola, unión.

Unidos, conseguiremos desterrar las rémoras administrativas que hoy se oponen al desarrollo de nuestra riqueza agrícola;

Unidos, conseguiremos que desaparezca la odiosa contribución de consumos, haciendo que los valores fiduciarios, exentos de todo tributo por ser patrimonio de los privilegiados, contribuyan al igual que la agricultu-

ra á soportar las cargas del Estado;

Unidos, el labrador obtendrá capitales baratos por medio del crédito agrícola é industrial;

Unidos, tendremos buenos caminos vecinales, ferrocarriles económicos y los canales de riego que tanto hemos menester;

Unidos, obtendremos buenas leyes arancelarias que protejan nuestros naturales productos de sus similares extranjeros y fomenten y mejoren la cria de ganados, la fabricación de productos alimenticios y el cultivo y bonificación de las muchas plantas textiles que podríamos cultivar y que hoy alcanzan una gran demanda comercial; por último,

Unidos, obtendremos el alimento intelectual que hoy falta al agricultor, cercenando literatos y juriconsultos á las Universidades para darle ingenieros agrónomos y expertos capataces que le enseñen los múltiples adelantos de la ciencia en el noble arte de cultivar.

Tal es nuestro programa y tal el ideal de nuestra Cámara Agrícola de Maldá. Para verlo realizado no necesitamos más que una sola cosa; necesitamos que la unión de la clase agrícola sea tan estrecha é indisoluble, que no baste á destruirla entre nosotros, ni la diferencia de clases y de pueblos (que todos somos hermanos é iguales ante Dios), ni las apreciaciones políticas más opuestas. Ante el noble fin común que nos ha unido, hemos de proscribir en absoluto en el vocabulario de nuestra Cámara la palabra política, entre nosotros no ha de haber más política que la de las buenas formas, ni más aspiración común que la de

la regeneración de nuestra agricultura, que es la regeneración de nuestra patria.

Yo espero de vosotros que, con la elevación de miras que tan dignamente demostraron vuestros representantes en el acto de la creación de nuestra Cámara el día 6 del presente mes, eligireis las Juntas Directivas locales que han de informar á la ya elegida Junta Directiva principal de las mejoras que su buen celo les sugiera en bién de los intereses del país, y no dudo ni un momento que, una vez elegidas por vosotros dichas Juntas, empezará esta Cámara á dar los buenos frutos que de ella nos prometemos, tanto por el estímulo patriótico que desde luego despertará en las otras comarcas rurales de las demás provincias, como por la fuerza con que con todo vuestro noble concurso podrá apoyar las justas peticiones que en el acto dirigirá á los altos poderes del Estado, en demanda de las mejoras á que tenemos un perfecto derecho.

Agricultores: ¡Viva nuestra Cámara Agrícola! ¡Viva nuestra agricultura, primera fuente de riqueza que el Divino Criador puso en manos del hombre, y el primero y más poderoso móvil del trabajo, el saber, la moralidad y la virtud;—*Vuestro Presidente* GUILLERMO DE BOLADERES.

EN LA REGIÓN ARAGONESA

Próxima la renovación del tratado de comercio con Francia, la justa defensa de los intereses nacionales, exige que todos los esfuerzos contribuyan á consolidar el crédito y asegurar el mercado de nuestra producción vinícola.

A tales exigencias responde la Exposición que, por iniciativa de la Cámara oficial del comercio y de la industria de Zaragoza, con el concurso del ministerio de Fomento, de la excelentísima Diputación de la provincia y de la empresa del ferrocarril, y bajo la dirección de una junta constituida al efecto, se celebrará en la villa de Cariñena.

Las exposiciones agrícolas é industriales son las ferias de los pueblos modernos, aumentan la producción, mejoran los artículos, extienden el consumo, desvanecen las preocupaciones, defienden la enseñanza y generalizan y estrechan las relaciones entre los pueblos.

Informada en estas consideraciones, la junta ejecutiva de la exposición vitícola de Cariñena, convoca á la que debe celebrarse conforme al reglamento que ya tiene aprobado.

No se exigirá á los expositores cantidad alguna por el espacio que ocupen sus productos en los locales

de la Exposición; pero deberán ser entregados é instalados por cuenta de los remitentes.

Serán admitidos en la Exposición todos los objetos que procedan de las provincias de España y hasta del extranjero.

La recepción de los mismos terminará el día 24 de Agosto próximo.

Los expositores remitirán los objetos en cantidad suficiente para que puedan ser apreciados, sirviendo de tipo en los líquidos la capacidad de dos litros.

Las sustancias alcohólicas, materias peligrosas y otras semejantes se admitirán con las precauciones que la junta ejecutiva crea necesario exigir.

La junta se reserva el derecho de no admitir cualquier objeto de los que se presenten á la exposición.

Si alguno de los productores de la provincia de Salamanca quisiera exponer sus productos en el certamen aragonés, á que antes hacemos referencia, se servirá dar aviso á las oficinas de nuestra asociación en la cual le facilitaremos gustosos las hojas de inscripción correspondiente.

SECCION agrícola-comercial industrial

La Reina Regente ha firmado el Real decreto que publica la *Gaceta* del día 1º aprobando el *modus vivendi* establecido con los Estados Unidos del Norte de América para el comercio de nuestras antillas.

En virtud de él se obtiene franquicia en Norte América para nuestros azúcares y mezclas antillanas á cambio de las ventajas que se concede á las harinas y los productos industriales de aquella nación.

Subsiste la condición por la que se concede á los Estados Unidos un 25 por 100 sobre la cláusula de nación mas favorecida, y el presente tratado se hace con carácter de provisional, interin se dan por terminados los demas que hoy figuran en proyecto.

Para que nuestros lectores puedan formarse una idea de cual es hoy el estado de postración de nuestra agricultura, lean las siguientes líneas que extractamos de la prensa periódica.

•En Malaga pasan de 6.000 las fincas anunciadas en venta por no haber podido sus dueños pagar la contribución.

En la de Orense se anuncia tambien por igual concepto la venta de 1.500.

En la de Avila, pasan también de 300 las fincas embargadas, y no bajan de 1.000 que se encuentran en este mismo caso en Guadalajara, Ciudad-Real, Cuenca y Toledo.

En cambio, los que viven hoy en

la abundancia, ya lo hemos repetido muchísimas veces, son los militares de reemplazo ó de reserva.

Cobran sus elevadas asignaciones el primero de cada mes y no prestan servicio alguno á la Nación.

Bástales con firmar la nómina mensual y *caiga el que caiga*.

Buena se va poniendo la Nación.

Pero porque nosotros somos los verdaderos culpables que no nos imponemos, siendo los más, á los diferentes Gobiernos económicos que rigen los destinos de la patria.

Dice un periódico que continúan recibíendose en el puerto de Barcelona grandes partidas de leguminosas secas que, á falta de maiz, se utilizan para la fabricación del espíritu de industria ó alcohol. En el vapor francés *Algerie* han salido importados de Marsella 2.216 sacos de habas secas, y en el español *Cabo Creus* 5.029 sacos de *daris*, semilla en forma de guisante, pero de tamaño más reducido, que se cria en Oriente.

Trasladamos la anterior noticia á la sociedad vitivinícola de Madrid.

Según leemos en los periódicos de Madrid, á *doscientos ochenta millones* de reales asoienden los gastos de material de los ministerios, excepción hecha del de Ultramar que es cuenta aparte.

Buena está la administración del Estado.

Dice la prensa de Valencia que los arrozales de la ribera del Júcar presentan un hermoso aspecto, lo que hace presumir, á no impedirlo algún contratiempo atmosférico, una excelente cosecha de la citada gramínea.

Merced á las grandes cantidades de guano que ha sido preciso invertir para impulsar el desarrollo de la planta, algo paralizada por efecto de los frios del pasado invierno, se ha conseguido poner aquella en las mejores condiciones.

Ahora durante el interregno parlamentario celebran alguna que otra conferencia los ministros de la corona para marchar de acuerdo en los proyectos económicos que aquellos estudian y piensan presentar en la legislatura próxima, cuando las cortes reanuden sus tareas.

Fíjense aquellos en la conveniencia de establecer el crédito agrícola con algunas modificaciones ó aclaraciones por no estar conformes con las bases que comprende el que presentó á los cuerpos colegisladores el ex-ministro señor Montero Rios, en los canales de riego, en los ferrocarriles económicos y en otros mil y mil proyectos que, dicho sea en honor de la verdad, siempre que las cortes se encuentran cerradas, los encargados de la gobernación del estado *prometen* acometer, para mantenerse por algún tiempo más

en el desempeño del elevado cargo que ecupan dentro de la administración del Estado, y jamás cumplen ni llevan á la práctica aunque padezca la nación entera con tal de satisfacer las ambiciones políticas ó personales de los vividores que nos explotan.

Tal es el modo de pensar de nuestros políticos y tal es trazada á grandes rasgos la conducta de nuestros gobiernos desde muchísimo antes de la época de la restauración.

Hemos recorrido en los últimos días varios pueblos pertenecientes á los partidos judiciales de Peñaranda y Alba, y nos hemos convencido de que la cosecha no ha llegado siquiera á ser regular, en los menudos; los calores en poco tiempo han revenido á estos y han mermado aquella un veinticinco por ciento de lo que en principio se prometía. El trigo ha sido algo más sostenido en varios pueblos, no en todos, y hay también algunos de estos en los que, por su posición topográfica, es seguro, de que dicho cereal no llegue á pesar ochenta y cinco libras la fanega.

De garbanzos se coje cosecha, aun cuando se teme que han de ser menudos.

El único país de esta provincia más satisfecho de los rendimientos de la recolección, es el partido de Vitigudino y mucho del de Ledesma; aquel sobre todo.

Noticias Generales

Independientemente de los festejos que para la feria de Septiembre piensa celebrar el excelentísimo Ayuntamiento, ofrecerá uno especial el comercio y la industria de Salamanca, representados en la Cámara oficial de comercio de la misma, si aquellos corresponden al llamamiento patriótico que dicha institución les ha dirigido en atenta circular fecha 29 de Julio último.

A su tiempo ya comunicaremos á nuestros lectores los que hayan de celebrarse.

Habiendo indebidamente retenido algunos Delegados de hacienda y hecho ingreso en el tesoro el importe de los recargos sobre las contribuciones directas de varios pueblos, cuyas cantidades han debido servir para cubrir las atenciones de primera enseñanza, se ha dispuesto que los gobernadores se dirijan á dichos funcionarios para prevenirles dejen sin efecto las retenciones que hayan acordado, y pongan desde luego á disposición de la junta provincial de instrucción pública aquellas sumas retenidas á fin de con que su importe se atienda al pago de la primera enseñanza.

Ahora parece ser que se halla en el ánimo del ministro de Hacienda

establecer desde luego un nuevo impuesto sobre la riqueza mobiliaria para de este modo ver de conseguir no se cierre con déficit el presupuesto del Estado.

Al efecto en varios departamentos se han pedido ya algunos datos para acometer desde luego los trabajos preliminares.

Las reformas en el personal de Hacienda de que estos días han hablado los periódicos de la Corte, son, al decir de estos, las consignadas en los presupuestos, y que aunque no han sido aprobados, el ministro de Hacienda pretende llevarlas a cabo por medio de Real decreto.

Son aquellas: la supresión de las administraciones subalternas y la nueva creación de las administraciones económicas; la supresión de la Inspección general de hacienda llevando sus funciones a las de provincia y algunas otras variaciones más en las categorías de empleados subalternos.

Nos dice nuestro diligente corresponsal de Medina que en el último mercado allí celebrado ha habido cierta desanimación a comprar; hace tres días bajó el precio del trigo a 40 reales de 42'50 que estaba, coincidiendo con la frialdad a comprar la escasez de granos presentados a la venta; hay opiniones fundadísimas de que ha de bajar más el precio de los granos por ser grande la cosecha y mucho lo que se coge de todo por más que la granazón no ha llegado a su apogeo por efecto de los grandes calores. En donde se nota animación es en las algarrobas, que van allí a buscar de otras provincias, cuyo precio, por dicha causa, y por no volverse sin comprarlas los que han acudido allí en busca de las mismas, han hecho subir a 30 reales, al que se han vendido bastantes partidas.

La cebada empezó a venderse a 22 reales con esperanza de bajar, pero la necesidad del consumo inmediato ha hecho se eleve a 24 y 25.

Las únicas Cámaras agrícolas establecidas en España y reconocidas por el Gobierno de la nación oficialmente constituidas, son las siguientes: Segovia, Alba de Tormes, Medina del Campo, Ledesma, Salamanca, Vendrell, Barcelona, Jerez de la Frontera, Maldá, Villafranca del Panadés, Tarragona, Madrid, Jumilla, Alcañíz y Zaragoza.

Por el ministerio de la Gobernación se ha expedido una orden circular a los cónsules de nuestro país en Londres, París, Lisboa y otros puntos, mandándoles que faciliten cuantos recursos demanden los emigrados españoles que quieran acogerse a la amnistía con objeto de que puedan regresar con relativa comodidad.

Dichos gastos se cargarán en el presupuesto de gobernación a los ca-

pítulos de material ó de gastos secretos.

En varios pueblos correspondientes a este partido judicial ha podido apreciarse ya el resultado obtenido en la recolección de este año principalmente en lo que se refiere a la cebada y algarrobas, ya limpias en la era.

Solo tenemos noticias del de Parada de Arriba en donde por término medio, la primera, con una regular granazón, ha dado veinte fanegas por una de sembradura y las algarrobas de ocho a nueve también por una de sembradura.

A medida que de los demás pueblos y partidos vayamos adquiriendo noticias sobre este particular ya las comunicaremos a nuestros lectores.

Por la circunstancia de hallarnos en plena recolección, son nulas las transacciones en nuestro mercado.

Hece tres días sabemos, que aquí se vendió una partida como de unas 2.500 fanegas de trigo añejo y reaño, alguno de el de tres y cuatro años, cuyo valor no nos ha sido revelado, pero casi podemos asegurar que a 41 reales no ha sido y sí al de 40; a aquel, que es el mismo que fijamos en la cuarta plana, es difícil colocarlo hoy, no siendo alguno que otro para el consumo local; las operaciones se mantienen con poca firmeza y hay opiniones que aún ha de bajar más.

Dicesenos que en panera, en Salamanca, en poder de los tenedores ó propietarios, apenas habrá en la actualidad 400 fanegas de trigo, y la falta de existencias contribuye a mantenerse algún tanto en el precio que damos a conocer.

De los demás granos también publicamos sus precios en la cuarta plana; de estos asimismo hay muy pocas existencias, y sus precios, puede asegurarse son en la actualidad nominales.

Lo mismo sucede en los demás partidos.

Variedades

LOS ARRIBES DEL DUERO

(CONTINUACION)

Comparando estas observaciones con las correspondientes a Salamanca en los mismos meses y días, se advierte una diferencia de 2° centígrados, y como Hinojosa de Duero está próximamente 200 metros más baja que Salamanca, y la *región subtropical del Duero* 400 metros bajo Hinojosa, claro está que para hallar la temperatura de la *zona de los Arribes* habremos de *aumentar en 6 grados* las medias máximas, disminuyendo en otros seis la mí-

nima de Salamanca, cosa que nos conduce a los mismos guarismos que por inducción de las exigencias térmicas del naranjo hemos consignado al principio de este capítulo.

V Algunos físicos han tomado para media anual de las comarcas la temperatura de las fuentes; pero este recurso bastante aproximado a la verdad en las localidades en que están equilibradas las lluvias de otoño é invierno con las de primavera y verano, es completamente erróneo por lo que se refiere a la *zona subtropical* de los Arribes y aún a la faja ó región inmediatamente superior a ella; pues en ambas predominan las lluvias de invierno, procediendo de ellas la casi totalidad del agua subterránea.

Por esa razón el agua de las fuentes tiene que ser inferior en su temperatura a la media anual, y así efectivamente acontece.

Dentro del término de Hinojosa de Duero con temperaturas en el ambiente de +3° centígrados a +16° siempre han señalado +12 y +13 grados las aguas de las fuentes llamadas Gejo, de Atrás, de Abajo, del Medio y de Arriba, así como las del Obispo, Juncal, Pocito, Berrocales y fuente del Sapo.

Con temperaturas muy distintas al aire libre las fuentes de la zona de los Arribes nos dieron 16° y 15° para el temple de sus aguas, inferior también en tres ó cuatro grados a la media anual de la zona, datos que en cierto modo vienen a justificar las medias inducidas y observadas en la región objeto de nuestro estudio y en la zona inmediata a la misma.

Suelo

I Rocas.—II Minerales.—III Berrocales.

I Como en los *Arribes del Duero* se mezclan y entrelazan las dos formaciones siluriana y estrato-cristalina, las rocas son abundantes y variadas. Además, los filones de cuarzo y de otras sustancias cortan los granitos y pizarras, motivando una gran riqueza mineral.

En la formación estrato-cristalina son abundantes los gueis, los micasquitos, los sienitos y las pegmatitas, con una diversidad grande de coloración, sobre todo en el elemento feldespático.

El sienito forma generalmente filones en el granito, roca muchas veces de aspecto aporfidado efecto de los gruesos cristales de feldespato blanco que rellenan su masa.

La pegmatita es roca abundantísima, en especial la variedad granuda, que asemeja un granito en montones.

Descompuesta a veces, motiva abundante kaolin a las márgenes

del arroyo de Froya, al pié de los molinos.

Las cuarcitas micíferas se amontonan al pié de los cerros, blancas unas veces, rosadas otras y pardo negruzcas en ocasiones, con aspecto pizarreño. La neica es unas veces negra, otras blanca y muchas veces dorada.

El cuarzo de los crestones de los *sierras* presenta frecuentemente huecos y fisuras que rellenan los cristales de cuarzo, unos lechosos, otros rojizos, algunas veces transparentes y limpios con las caras del prisma exagonal y diversas modificaciones no simétricas ó desfiguradas, que es lo frecuente, por el excesivo ensanche de algunas Sacetas.

El cuarzo amarillo por más que en los libros se lee que se halla en Hinojosa de Duero, nosotros no lo hemos encontrado allí sino en el término de Villasbuenas.

Asociado al cuarzo, generalmente lechoso, se presenta en la ladera O. del cerro del Castillo de Hinojosa el hierro oligisto ó peculiar en cristales rombocóricos escamiformes de los que hemos recogido hermosos ejemplares.

También se asocia al cuarzo, del cual la hemos desprendido a la margen derecha del Froya, la hulla brillante ó autracita con textura granular. También se presenta la autracita pizarrosa y también hemos recogido pizarras carbonosas pardo-negruzcas con pequeñas cavidades.

Hay también en los arribes del Duero limnocuercitos ó cuarcitas cabernosas rogizas y azuladas, cuyos senos rellenan pequeñas guijas, cementadas por una arcilla ferruginosa. A veces también hemos visto cuarcitas cabernosas rellenas de un feldespato color hueso de estructura laminar.

En la formación extracto-cristalina de los Arribes se hallan asimismo anfibolitas en las cuales la hornablenda se presenta en agregados radiales y confusos, con brillo sedoso, ó en prismas columnares.

No es raro tampoco hallar en algunos cuarzos verdaderas drusas formadas por el piroxeno.

En cuanto al terreno siluriano fácilmente se reasumen sus elementos petrográficos.

(Continuará.)

BAÑOS DE MAR EN CASA

Salas marinas del Cantábrico en paquetes de un kilo para cada baño, con su correspondiente paquetito de algas, precio módico. Depósito, farmacia y droguería del DR. MARTIN y BERNARDO DE DIOS, Plazuela del Teatro del Liceo, número 38, Salamanca.

SECCION DE ANUNCIOS

PIEDRAS FRANCESAS PARA MOLINOS

APARATOS AGRICOLAS

FUNDICION DE HIERRO Y BRONCE

CONSTRUCCION

y reparación de toda clase de máquinas

Moneo é Hijo y CA

SALAMANCA

rensas para aceite, las más perfectas; idem para vino; idem para fideos; norias y bombas para riego; tuberías para conducción de aguas; especialidad en molinos harineros; columnas; rejas y verjas para edificios; máquinas de vapor y turbinas, las más económicas y de mejores resultados.

PRECIOS LOS MAS ECONOMICOS

PARSONS GRAEPEL Y STURGESS

(Antes Parsons y Graepel)

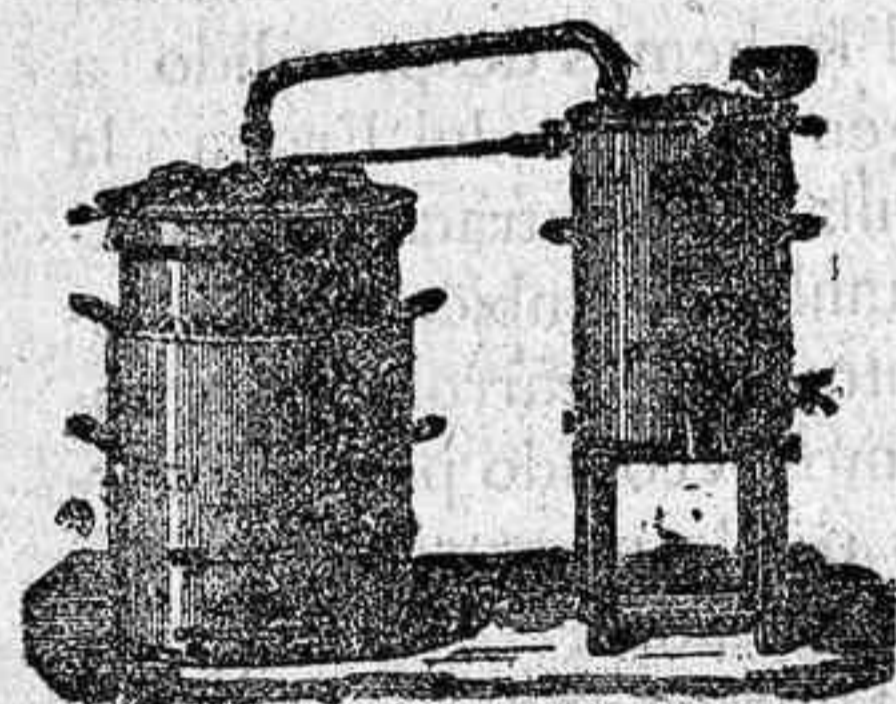
DESPACHO DEPOSITO

MONTERA, NUM. 16 CLAUDIO COELLO, 43

MADRID

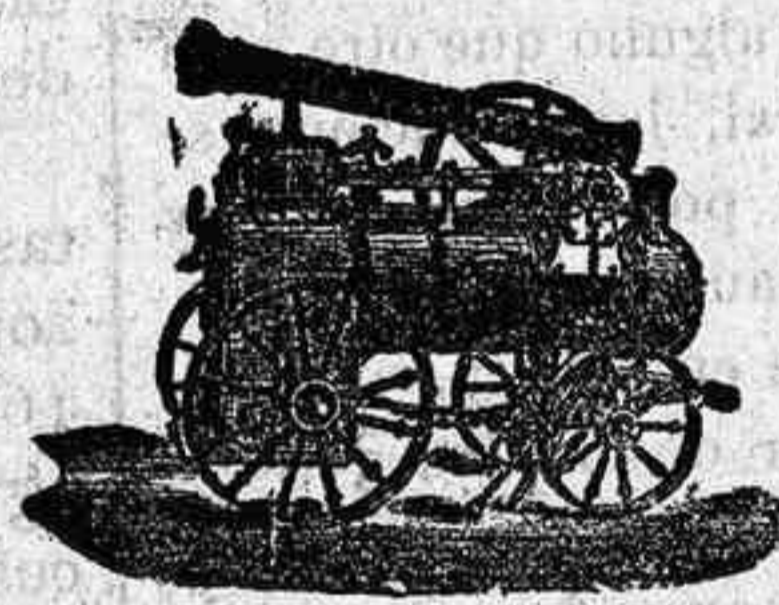
SUCURSAL EN VALLADOLID

Acera de Recoletos, 6

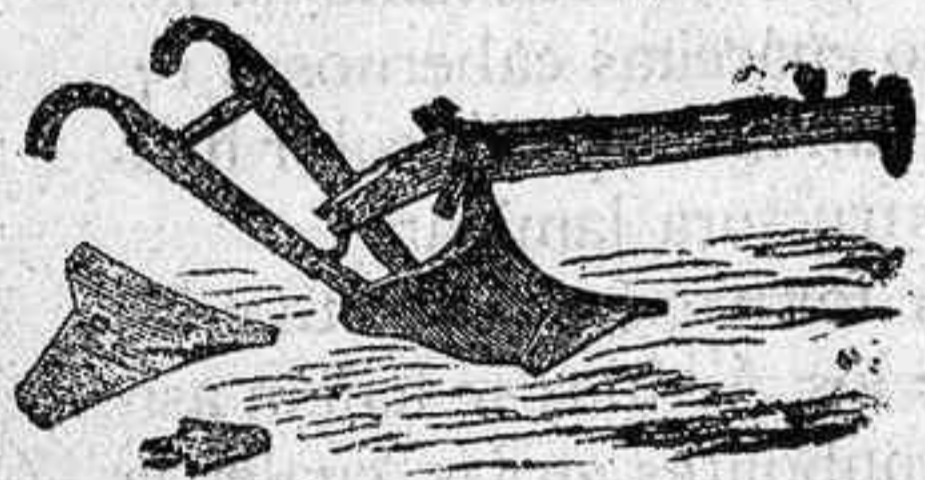


Alambique

Máquinas de vapor, Bombas, Presas, Tubos de todas clases, aparatos para hacer gaseosas y toda clase de maquinaria.

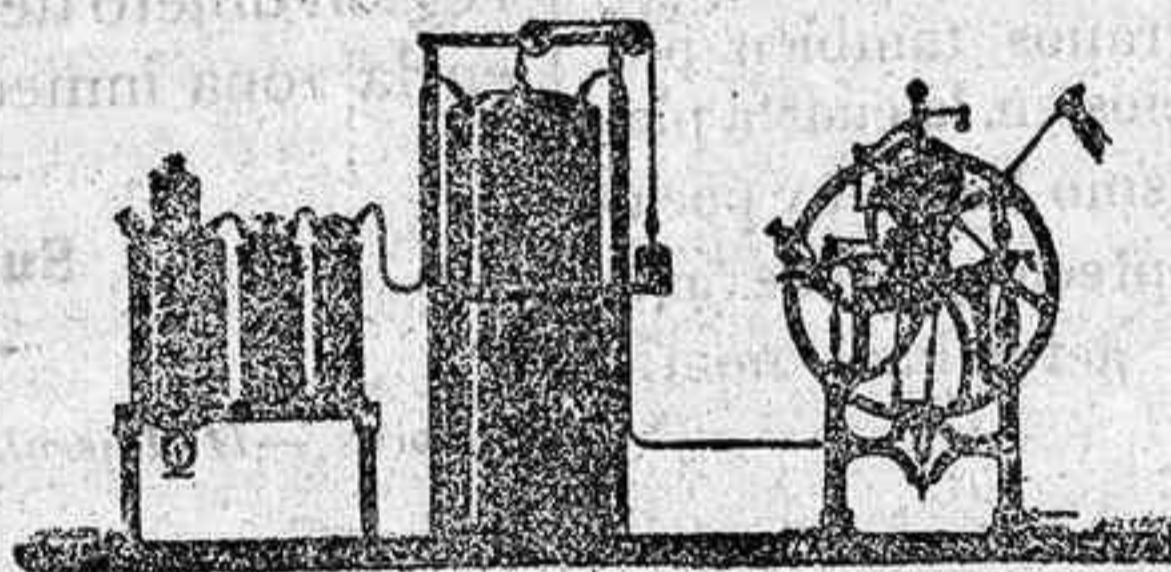


Máquina de vapor locomóvil



Arados

Catálogos gratis y francos á quien los pida



Aparato para gaseosa, continuo, con embotelladoras unidas

Se suscribe al "Boletín de Ventas de Bienes Nacionales," en la imprenta de este periódico.

POMADA OFTALMICA INALTERABLE DE PETELLIER

Esta pomada preparada con el mayor esmero por el mismo autor, y superior á la de Lión, Viuda de Fournier y todas las demás conocidas, recomendada por los más célebres oculistas, es eficazísima en todas las irritaciones de los párpados, cualquiera que sea su naturaleza y en la mayoría de las afecciones de los ojos, y los resultados con ella obtenidos han sido sorprendentes.

Depositos principales: Salamanca, Farmacia y Droguería de los hijos de D. Angel Villar y Pinto y Droguería de D. Ignacio S. Fuentes —Madrid: Farmacia de la Trinidad de D. José M. Raimundo, Atocha, 23, y en las principales farmacias y droguerías.—Precio del bote DO3 PESETAS.

NO MAS CALENTURAS

Las pildoras de RIAZA de Perez Negro, es la mejor preparación que se conoce para curar las fiebres intermitentes, ya sean tercianas, cuartanas ó cotidianas. Su crédito extraordinario las hace recomendables Caja con OCHENTA pildoras, 20 reales. Media con CUARENTA, 12 reales.

De venta en todas las farmacias de más crédito de España. En Salamanca, D. Ignacio Santiago Fuentes, Plaza del Corriño, 22, y demás farmacias de crédito, y en Madrid, el autor, Ruda, 14, farmacia de Perez Negro.

A TODOS LOS ENFERMOS

conviene tomar el

Jarabe Salutifero de Plantas Marinas de Yarto Monzón

Los médicos y enfermos curados certifican su gran eficacia contra las enfermedades de pecho, corazón, hidropesía, reuma, gota, retención de orina, hemorragias, anginas de pecho, enfermedades del hígado, ataques de bilis, de histerismo, epilépticos, congestiones cerebrales.

Panacea para todas las enfermedades del bello sexo cuyo sistema nervioso regulariza dando á la fisonomía el aspecto y frescura de la más robusta juventud. Se halla de venta en las buenas Farmacias de España á 3 pesetas botella.

Depósito exclusivo para Salamanca y la Provincia: En el Almacén de drogas de DON IGNACIO SANTIAGO FUENTES, Plazuela del Corriño, núm. 22.

SECCION DE MERCADOS

PRECIO EN REALES	Salamanca	Alba de Tormes	Fuentesauco	Ciudad-Rodrigo	Cantalapiedra	Peñaranda	Ledesma	Tamames	Vitigudino	Medina	Burgos	Valladolid
Trigo andeal, rentas, panera (nuevo)..	41	40	40	39-40	42	40-41	"	"	"	"	42	"
Id. sin peso, fanega (añejo)..	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	42
Id. estación, 94 libras..	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	42
Id. mercado..	"	40	41	"	42	40	40-41	41-42	"	40	"	42
Id. barbilla..	"	"	"	38	"	"	"	"	39	"	"	"
Id. rubión..	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"
Guisantes..	27-28	"	"	"	"	"	28	"	"	"	"	"
Cebada..	23-30	26	26	24-26	"	23-24	23-24	31	18	24-25	31	30
Centeno..	23-30	27	28	28	"	24-25	28	28-29	28	24	32	30
Algarrobas..	27-28	28	"	28	"	29	26	"	"	30	"	"
Garbanzos..	100-210	140	100-160	84-115	160-200	"	100	120	70	100-200	"	"
Bueyes de labor, uno..	"	1300	1300	"	"	"	1000	"	1400	"	"	"
Novillos de 3 años, id..	"	1000	"	"	"	"	1300	"	1200	"	"	"
Cerdos de 6 meses, id..	"	130	"	"	"	"	60	100	70	"	"	"
Id. de un año, id..	"	250	"	"	"	"	160	180	100	"	"	"
Carne de vaca, arroba..	70	60	50	70	"	55	"	"	64	64	"	"
Lanas, arroba..	"	60	"	"	66	"	"	"	48	58-60	"	"
Aceite, cántaro..	82	74	70	76	"	82	74	74	74	61	"	84
Pieles de cabrito, una..	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"
Carbón de encina, arroba..	3	3	5	2 50	"	3	2 50	3	3	4	"	"
Patatas, arroba..	4 50	5	6	3	"	5	4-5	4	4	4-6	"	"
Vino, cántaro..	24	16	11	20	12	20	16-20	12	18	12-16	"	"
Harina de primera, arroba..	14 50	15	"	15 50	15 50	"	"	14	16	"	18-20	"